



Buenos Aires, *01* de Abril de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 278/2014**

**VISTO:**

La Actuación 4765/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita la promoción interina de la agente María Inés Mancini en el cargo de Prosecretaria Administrativa; solicita la promoción interina al cargo de Oficial dividida en dos períodos, desde el 18 de marzo y hasta el 16 de mayo de 2014 propone a la agente Valeria Solimando y para el segundo período propone a la agente María Florencia Lucero.

Que por otra parte, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la agente María Florencia Favalaro en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 75/2014 informando, en relación a la propuesta de promoción de la agente Mancini, que el hecho generador lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Administrativo generada como consecuencia de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Eugenia Jaén a partir del 18 de marzo y hasta el 15 de julio inclusive.

Que la agente Mancini actualmente se desempeña en el cargo de Oficial, con carácter interino, en el mencionado Juzgado.

Que de acceder a la propuesta de promoción de la agente Mancini, quedaría sin cubrir el cargo de Oficial, para el cual el Sr. Magistrado propone para el período comprendido entre el 18 de marzo y hasta el 16 de mayo de 2014 a la agente Valeria Andrea Solimando, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el citado Juzgado.

Que el Sr. Magistrado propone a partir del 16 de mayo de 2014 a la agente María Florencia Lucero para ocupar el cargo de Oficial antes mencionado, la misma actualmente se desempeña como Escribiente.

Que por último, el Sr. Magistrado propone a la agente Favalaro para ocupar el cargo de Escribiente de la Secretaría N° 27, mientras duren las promociones de las agentes Solimando y Lucero. Lo solicitado por el Sr. Magistrado implica la división del interinato de la agente Favalaro en dos períodos.

Que la agente Favalaro actualmente se desempeña como Auxiliar en el Juzgado CAyT N° 14, Secretaría N° 28.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente mediante la constancia de registración N° 383/04 2014 la presente propuesta.



Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESINTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Inés Mancini, LP 2826, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaría N° 27, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Eugenia Jaén, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea Magdalena Pacini; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover, a partir del 18 de marzo de 2014, a la agente Valeria Andrea Solimando, LP 2837, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaría N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Inés Mancini y /o hasta el 16 de mayo de 2014; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover, a partir del 16 de mayo de 2014, a la agente María Florencia Lucero, LP 3148, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaría N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Inés Mancini.

Art. 4º: Promover, a partir del 18 de marzo de 2014, a la agente María Florencia Favalaro, LP 3971, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaría N° 27, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Valeria Andrea Solimando dispuesto en el art. 2º de la presente.

Art. 5º: Establecer que la agente María Florencia Favalaro, LP 3971, a partir de la fecha en que comience el interinato de la agente María Florencia Lucero como Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 3º de la presente, continúe desempeñándose como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Secretaría N° 27, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Lucero citada precedentemente y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Gerardo Fiol; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 278 /2014**

  
**ALEJANDRA PETRELLA**  
Vicepresidente